



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 JUN. 1998

VISTO:

La Propuesta de Ciclos Básicos elaborada por la Comisión Curricular de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; y

CONSIDERANDO:

Que en Reunión Extraordinaria del Consejo Superior se debatió la propuesta de referencia y se acordó la remisión de los actuados a las Unidades Académicas para su análisis contemplando el desarrollo estratégico del sistema y la optimización de los recursos humanos, económicos y académicos;

Que asimismo se acordó que las propuestas alternativas que pudieren generarse en las Unidades Académicas, se debatirían en la próxima reunión ordinaria del Consejo Superior;

Que en esta Unidad Académica se ha debatido la temática en diversos ámbitos, habiéndose concluido en la necesidad de habilitar un espacio de discusión con la participación de los distintos claustros;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- IMPLEMENTAR un **Taller Institucional** para debatir sobre la propuesta de Ciclos Básicos elaborada por la Comisión de Análisis Curricular de la U.N.P.A., el día viernes 19 de Junio de 1998, en el horario de 18:00 a 22:00 hs.-

ARTICULO 2º.- SUSPENDER las actividades académico-administrativas, el día viernes 19 de Junio de 1998, en el horario de 18:00 a 22:00 hs.-

ARTICULO 3º.- INVITAR a los Claustros de Profesores, Auxiliares, Alumnos y Cuerpo de Administración y Apoyo, al Taller al que se hace referencia en el Artículo 1º, en virtud de la importancia de la temática de debatir.-

ARTICULO 4º.- REGISTRESE, Publíquese, Comuníquese, cumplido, ARCHIVÉSE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BELLONI
DECANO
UNPA - U.A.R.G.